



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

22 DE ENERO DE 2020

No. 267

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del programa de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad de México 3

Instituto de Educación Media Superior

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación del Programa de Becas, para el ejercicio fiscal 2020 29

Alcaldía en Cuauhtémoc

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obra Pública, para el ejercicio fiscal 2020 30

Alcaldía en Miguel Hidalgo

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se da a conocer el Lineamiento General de Operación de la acción social, “Deporteando al 1000% MH”, para el ejercicio fiscal 2019, publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 22 de octubre del 2019 32

Alcaldía en Venustiano Carranza

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social, “Apoyo de Capacitación por única ocasión para Mejorar las Oportunidades en el Campo Laboral de hasta 10,000 Mujeres”, para el ejercicio fiscal 2019 37

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.**- Licitación Pública Nacional, número AGAM/DGA/DRMAS/LPN/001/2020.- Adquisición de luminaria completa de led de 100 Watts y fotocelda de 220 VCA 65

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Fundación Bringas Haghenbeck, I.A.P. 67
- ◆ **Edictos** (1) 69
- ◆ **Aviso** 71



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Mtra. Silvia Estela Jurado Cuéllar, Directora General de Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 49 y 67 fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 32, 33, 34 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, 1, 2 y 6 de la Ley que establece el derecho a contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal, que estudien en los Planteles de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal; 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 1, 6, 7, 8 y 19 del Reglamento de la Ley que establece el derecho a contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal; Décimo fracción I del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, denominado Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal de fecha 30 de marzo del 2000, reformado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 29 de enero de 2004, y 12 fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, tengo a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁN SER CONSULTADAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

http://www.iems.edu.mx/becas/docs/reglas/reglas_becas_2020.pdf

En caso de no poder acceder a la liga arriba señalada, comunicarse con:
Alfredo Vázquez Cabrera.
Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación.
Dirección: Av. División del Norte No. 906 Piso: 4 Col. Narvarte Poniente.
Número telefónico: 5636-2500 Ext.450
Correo electrónico: subdireccion_informatica@iems.edu.mx

TRANSITORIO

Único.- Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En la Ciudad de México a 10 de enero de 2020

**LA DIRECTORA GENERAL
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

(Firma)

MTRA. SILVIA E JURADO CUÉLLAR